

Manual disciplinar: lectura socio-ideológica-política de una fiesta cívica venezolana¹



Terremoto de Mérida-Abril 28 de 1984/ Imagen tomada de la Galería del Archivo Arquidiocesano de Mérida

Recibido: 01-10-2019
Aceptado: 07-11-2019

M.Sc. Robinson Miguel Pérez Aguilar²
Facultad de Arte / Universidad de Los Andes / Venezuela
rbnsnp@gmail.com

Resumen: La lectura de un acontecimiento como el que nos convoca, las actividades programadas para la celebración del Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho (Mérida, febrero de 1895), requiere un marco de categoría claras y pertinentes que la enfilen hacia la aquí pretendida interpretación de su carga simbólica. Para este fin, escogimos partir de la propuesta que elabora el investigador José María Salvador en su texto *Efimeras Efemeridades* (2001), para las fiestas cívicas republicanas de la Venezuela del siglo XIX, la cual nos permitió encontrar una sólida base de argumentos con los cuales afirmar que la antedicha fiesta fungió como referente de comportamiento para la población merideña de la época, ante la marcada huella de los fenómenos sociales, políticos e incluso telúricos suscitados entre 1894 y 1895.

Palabras claves: Centenario Ayacucho; fiesta cívica; lectura simbólica; 1895.

1. Ponencia presentada en el **X Seminario Bordes: Iconomagia, símbolos de nuestra memoria**, celebrado los días 07, 08 y 09 de noviembre del 2019, en la ciudad de San Cristóbal, Táchira- Venezuela.

2. Profesor Agregado, Escuela de Artes Escénicas, Mérida. [Orcid.org/ 0000-0003-3912-3847](https://orcid.org/0000-0003-3912-3847).

Disciplinary manual: socio-ideological-political reading of a Venezuelan civic party

Abstract: The reading of an event like the one that summons us, the activities scheduled for the celebration of the Centenary of the Gran Mariscal de Ayacucho (Mérida, February 1895), requires a clear and relevant category framework that will lead it towards the here intended interpretation of its symbolic load. For this purpose, we chose to study from the proposal prepared by the researcher José María Salvador in his text *Ephemeral Efemerities* (2001), for republican civic parties of the nineteenth century Venezuela, which allows us to find a solid arguments to affirm that the aforementioned party served as a behavioral reference for the people of Merida at the time, given by social, political and even telluric phenomena raised between 1894 and 1895.

Keywords: Ayacucho Centenary; civic party; symbolic reading; 1895.

Todo ejercicio de lectura requiere por parte de quien la realice una asunción previa de postura analítica precisa y explícita ante los interlocutores. Más aún cuando se trata, como es el caso presente, de la lectura de un acontecimiento efímero como lo es una fiesta cívica y en la especificidad de la que estamos partiendo, ya que ésta tuvo una fuerte resonancia histórica en considerable parte del territorio nacional venezolano⁽¹⁾. Vamos a abordar la celebración del Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho en la ciudad de Mérida por allá en febrero de 1895, bajo una conjunción analítica entre lo simbólico y lo crítico, para así mostrar no sólo los aspectos de carácter representacional que poseyó la fiesta en sí, sino además los elementos con los cuales poder emitir juicio sobre la función socio-ideológica-política que significó esta efeméride en aquel contexto andino. Las categorías que emplearemos para esto último son extraídas del extenso y excepcional Trabajo de Ascenso del profesor José María Salvador y que hoy puede ser consultado en formato libro⁽²⁾. En el *Epílogo* del texto, el autor expone la estructura de las celebraciones en las efemérides republicanas venezolanas, la cual dictamina es una adopción de "(...) la constitución formal y el significado eidético de ese modelo festivo europeo (...)" (Salvador, 2001, p. 399) de la Edad Moderna y que se encuentra constituida por la presencia reiterativa de doce elementos con marcados propósitos ideológicos.

(1) De esta celebración, decretada en agosto de 1894 por el entonces presidente Joaquín Crespo como la *Apoteosis de Antonio José de Sucre*, tenemos conocimiento que se realizó en diferentes lugares de la Venezuela de finales del siglo XIX. Entre las destacables están las que se ejecutaron en la Capital de la República (Caracas), Cumaná, Valencia y Barcelona.

(2) Dicho trabajo fue inicialmente presentado por el autor en 1999 en la UCV para ascender a la categoría de profesor Titular. Luego el mismo se publicó por la UCAB bajo el título de *Efimeras Efemeridades* en el año 2001.

A continuación los desglosaremos, contrastándolos con el programa⁽³⁾ que se estipuló para la celebración objeto de nuestra lectura para así, bajo una primera intención descriptiva, observar las coincidencias e ir perfilando como lo indica el mismo autor, "(...) el andamiaje material sobre el que se sustentan los propósitos ideológicos (...)" (Salvador, 2001, p. 403) que serán analizados posteriormente:

1) Programa complejo y minucioso

(ver imagen 1): todo es establecido de antemano con el mínimo detalle y bajo la encomienda de puntilloso cumplimiento. Nada ha de dejarse al azar, improvisación o arbitrio de los espectadores, que para ello están los directores de escena o maestros de ceremonias, organizado éstos a su vez bajo la denominación de *comisión oficial o junta directiva* (ver imagen 2), quienes se encargan de que la fiesta fluya "(...) sin sorpresas ni sobresaltos desagradables por el rígido cauce y dentro del estrecho límite establecidos por la autoridad, con el fin de que no se desborden en demasía ni, menos aun, se salgan de madre." (Salvador, 2001, p. 400).

(3) Reseñado como *Boletín del "Centenario Sucre"* en el catálogo de *Hojas Sueltas de Mérida*, imagen No.5 del Año 1895, microfilm 0002 (1891-1900). Este material es accesible para consulta en la Biblioteca Nacional Febres Cordero. Todas las imágenes de lectura que referimos son extractos de este programa.

Boletín del "Centenario de Sucre"

El Gobierno del Estado ha dispuesto celebrar el primer Centenario del Ilustre Venezolano vencedor en YAGUAJAI, PASTO Y PICHINCHA y que selló en el campo batallas de ATACUPO el triunfo definitivo de las armas republicanas. Para las fiestas que con tan patriótico objeto se efectuarán en esta Capital, la Junta Directiva del Centenario ha acordado el siguiente

PROGRAMA:

En seguida los Poderes Públicos del Estado, y las distintas comisiones de honorarios... En esta acta leerá la palabra de bienvenida el Sr. Pedro... DIA 2 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 3 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 4 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 5 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 6 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 7 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 8 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 9 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 10 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 11 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 12 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 13 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 14 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 15 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 16 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 17 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 18 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 19 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 20 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 21 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 22 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 23 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 24 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 25 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 26 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 27 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 28 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 29 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 30 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario... DIA 31 En la noche de este día tendrá lugar la salida triunfal del Centenario...

imagen 1

La Junta Directiva queda encargada de la reglamentación del presente Programa. Mérida: 17 de enero de 1895. DR. D. HERNÁNDEZ BELLO. DR. FOCION F. CORDERO. DR. PEDRO DE J. GODOY. BR. TULIO FEBRES CORDERO. DR. RAFAEL M^o TORRES. DR. M. CASTILLO A. CAMILO A. CARNEVALI. DR. ANTONIO A. ROJAS. DR. RAFAEL UZATEGUI

imagen 2

2) Tiempo cuasi-sagrado: se trata de establecer "(...) una suerte de matriz temporal que intentará fijar la 'memoria' indeleble de cada efeméride." (Salvador, 2001, p. 400) La idea está en remarcar la trascendencia de la fiesta por sobre el rudo tiempo de la existencia cotidiana (ver imagen 3). Es observable en lo pautado como la estrategia es ejecutar acciones que trastocan la temporalidad característica para quebrar-remarcar lo *extra cotidiano* de la ocasión y así marcar huella: la madrugada es irrumpida por el estruendo, los hitos fijos como las plazas son referencias para movilizar la quietud de la población.

3) Espacio ritual: con la ciudad como escenario natural, se plantea la re-significación de lugares importantes (calles principales, plazas, templos) (ver imagen 3) con "(...) ciertos hitos urbanos espectaculares de alto contenido simbólico para cada uno de los acontecimientos centrales (...)" (Salvador, 2001, p. 400) de la celebración. Destacable en la particularidad merideña es ver como se regula oficialmente la asistencia de la feligresía al TE-DEUM, prescribiendo que han de reunirse en la Casa de Gobierno antes de ir como cuerpo-familia a la sede de la S.I. Catedral; cabe preguntar si con mera intención de controlar la asistencia y/o de conformar una imagen cohesiva como grupo oficial.

4) Escenografía urbana (ver imagen 4): con un variopinto atrezzo colocado a lo largo de calles, plazas, casas y edificios se construye "(...) a los ojos estupefactos del pueblo la imagen transitoria y falaz-puramente en fachada- de una ciudad heroica e idílica, suerte de foro ideal en que la vida ciudadana transcurre apacible y solidaria en torno al héroe que se festeja." (Salvador, 2001, p. 401).

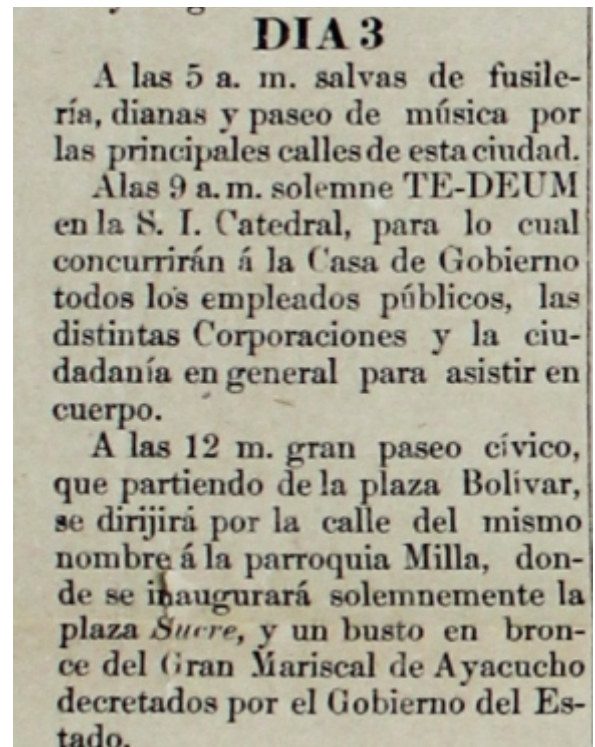


imagen 3

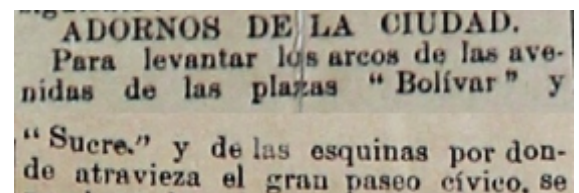


imagen 4

Si bien en la imagen la referencia está centrada en los arcos triunfales, sabemos por lo que se indica en otros textos fuera del programa principal, que las casas particulares ubicadas en la vía del paseo cívico fueron adornadas con flores y luminarias, sin descartar el posible desborde ostentoso con otros artefactos por parte de aquellas familias que su condición económica lo permitiese.

5) Indumentaria de gala: los distintivos e indumentos de parada que conforman al vestuario que se impone al uso de la ocasión varían en “(...) ostentosa y pregnancia simbólica en relación directa con el rango socio-político del individuo que los porta (...)” (Salvador, 2001, p. 401), pero además están sujetos a la importancia de la efeméride y del personaje honrado.

6) Cortejo y desfile: estructura metafórica directa que recalca el *quien es quien*, delimitando el lugar y comportamiento apropiados a sus rangos, función pública, estamento o clase social. Las personas que conforman estas eufemísticamente llamadas *comitivas oficiales*, son así refrendadas ante el colectivo como los merecedores de ocupar los cargos y lugares de importancia en las distintas estructuras que organizan y conducen a la sociedad (ver imagen 5). No es este el espacio suficiente para una extensa explicación de índole genealógico-merideño sobre el porqué del orden que se sugiere en el programa, pero si queremos llamar la atención del lector sobre la intención refrendaria que argumentamos, refiriéndolo a los lugares 13 y 16 del mencionado programa: el centro o núcleo (físico y alegórico) del gran paseo cívico está *arropado* por las mayores autoridades del país y por quienes, en esa actualidad, son herederos de los próceres-padres de la república.

7) Ceremonial solemne: cada acto es pre-fijado en cuanto a sus “(...) protagonistas y comparsas, los roles y gestos reservados para cada quien, así como el contenido y alcance de los mensajes icónicos y textuales.” (Salvador, 2001, p. 401) (Ver imagen 6).

8) Dispendio intemperante: si bien “(...) la praxis usual es que el máximo jerarca pretenda, mediante un irrefrenable despilfarro en decorados provisionales y en transitoria pompa ceremonial, dar impresión de un poderío y una grandeza que no tiene (...)” (Salvador, 2001, p. 401), encontramos que en el caso de la celebración que nos compete no sucede ello del todo por una circunstancia particular. Sobre el para aquel entonces presidente provisional del estado Los Andes, Doctor Atilano Vizcarrondo, circulaban de manera pública denuncias que colocaban en entredicho su manejo del peculio gubernamental, por tanto, parecía no ser un adecuado contexto para mostrar gastos excesivos en celebraciones. En el aparte del programa dedicado a la distribución de los gastos vamos a leer que sólo para los fuegos de artificios es que se explicita se usarán recursos del gobierno del Estado.

El orden de este paseo será el siguiente :

1º Un batallón de la fuerza nacional con su banda marcial, custodiando el pabellón nacional.

2º El caballo de batalla del Héroe, lujosamente enjaesado y conducido por dos palafreneros, vestidos de riguroso uniforme.

3º El pabellón de la *Gran Colombia* conducido por una comisión del seno de la sociedad "*Glorias Patrias*."

4º Escuelas y Colegios de ambos sexos, organizados convenientemente y llevando banderolas, con inscripciones alusivas al Héroe.

5º Agrupaciones de extranjeros que concurren en Cuerpo, ó sus representantes.

6º Colonia Italiana.

7º Sociedades "*Centro Católico de Mérida*," Gremio de Artesanos y demás sociedades que quieran concurrir, ó sus respectivas representaciones.

8º Los gremios "*Agricultor*" "*Comercial*" y de "*Artes Liberales*" convenientemente organizados.

9º Representantes de la Prensa del Estado.

10. Representantes de los *Distritos del Estado* y sus respectivas *Municipalidades*.

11. Empleados nacionales en el Estado.

12. Registrador Principal, Tesorero General, Procurador General del Estado y demás empleados en el orden Político y Judicial.

13. Representantes de los demás Estados de la Unión y del Distrito Federal.

14. Un grupo de cinco niñas representando las cinco Repúblicas en cuya emancipación campeó la espada del insigne Capitán llevando cada una en sus manos el

estandarte de la República que representa, y una corona de laurel con especial acentuación.

15 Una niña representando á Cumaná conduciendo alegóricamente la cuna del Héroe, vestida de azul marino, semejando las aguas del mar Caribe.

16 El retrato del Héroe conducido por deudos de próceres.

17 La Sociedad *Glorias Patrias*.

18 La Universidad de Los Andes.

19 La Ilustre Municipalidad del Distrito Libertador.

20 Representación de la Municipalidad de Cumaná.

21 Ilustrísimo Señor Obispo de Mérida, Vicario General del Obispado y Cuerpo Capitular.

22 Junta Directiva del Centenario de Sucre.

23 Corte Suprema de Justicia del Estado y Cortes Superiores.

24 La Legislatura del Estado.

25 El Comandante de Armas del Estado.

26 Representación del Gobierno Nacional.

27 El Ejecutivo del Estado.

28 Banda de música.

29 Fuerza Nacional.

30 Los cuerpos de Milicias, convenientemente organizados.

imagen 5

Llegado que hubiere el gran paseo cívico, delante del monumento, se abrirá en dos alas dando paso á los Poderes del Estado y demás números para verificar el acto de la inauguración y presentar las ofrendas.

No habrá otro discurso que el de orden, el cual será pronunciado por el Señor Tulio Febres Cordero, terminadas que sean las ofrendas.

Seguidamente regresará el Paseo por la calle de la Independencia hasta el punto de partida, donde para terminar se dará lectura á la biografía del Gran Mariscal escrita á grandes rasgos por el Libertador, honra y gala de nuestra literatura.

imagen 6

2º El caballo de batalla del Héroe, lujosamente enjaesado y conducido por dos palafreneros, vestidos de riguroso uniforme.

imagen 7

15 Una niña representando á Cumaná conduciendo alegóricamente la cuna del Héroe, vestida de azul marino, semejando las aguas del mar Caribe.

imagen 8

Los fuegos artificiales de la noche del 2 de febrero, correrán á cargo del Gobierno del Estado.

imagen 9

La música del día dos de febrero á las 5 de la mañana, queda á cargo de las bandas de música de Mérida y Egido.
Las salvas de artillería y fusilería á cargo del Gobierno del Estado.

imagen 10

La iluminación de la Cárcel Pública queda á cargo de los Jefes de Guarnición.

La iluminación de la casa Municipal y demás edificios públicos á cargo del Concejo Municipal.

La iluminación de la Torre y fachada de la Santa Iglesia Catedral correrá á cargo del Venerable Señor Vicario General del Obispado y Cuerpo Capitular.

imagen 11

9) Escenificación de maravillas: la exaltación de “(...) la espectacularidad de lo transitorio y la transitoriedad de lo espectacular (...) otorga valor excepcional a lo maravilloso aparente, en detrimento de lo cotidiano real.” (Salvador, 2001, p. 401). Sucede una clara entrega al imperio del artificio (ver imágenes 7 y 8), intentando vanamente recorrer una senda que pretende conducir lejos de la dura realidad.

10) Goces sensibles: la fiesta es un *genuino festín para todos los sentidos corpóreos* (ver imágenes 9, 10 y 11). El entramado se construye no sólo para el disfrute visual, sino además considera todas las posibilidades. En la celebración estudiada, hay una preponderancia por lo sonoro, tanto desde una perspectiva formal-musical como por aquello que sacude además lo cenestésico-telúrico (el estruendo de salvas, repiques y fuegos de artificio).

11) Sistema de símbolos: en torno a la celebración se construye todo un “(...) artificial universo simbólico con claros propósitos ideológicos-propagandísticos, buscando persuadir al ciudadano de a pie para que se identifique con ciertos ideales” (Salvador, 2001, p. 401) (ver imágenes 12, 13 y 14). De los detalles que referimos en el texto, podemos inferir un discurso que se centra en la herencia-subordinación ante el sublime-poder que representa el prócer-gobierno. Nótese que quienes *protagonizan* las acciones son deudos, pueblo y mujeres.

12) Registro de los sucesos: si bien no ha sido posible realizar una búsqueda profunda en documentos oficiales para determinar si existen aquellos que den cuenta para la posteridad de este evento, conocemos la existencia del libro de José Ignacio Lares, *El Centenario de Sucre en los Andes*, el cual fue editado en 1895 por orden del presidente encargado del estado Los Andes, Doctor Atilano Vizcarrondo.

16 El retrato del Héroe conducido por deudos de próceres.

imagen 12

A las 9 inauguración solemne del busto en bronce del padre de la Patria, en la plaza que lleva su nombre, monumento consagrado por el pueblo andino, en testimonio de gratitud al primer Capitán del siglo XIX. en América.

imagen 13

Al concluir el Himno, la niña que representa á Cumaná ofrecerá una corona en representación de aquella maravillosa que las señoras del Cuzco presentaron al Libertador y que éste colocó sobre la cabeza de Sucre, quien á su vez la dedicó al Congreso de Colombia

imagen 14

Como es posible deducir del análisis crítico que acabamos de hacer, el programa establecido para la Celebración del Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho cumple, en buena medida, con la estructura asumida en la Venezuela de la época para este tipo de efemérides. En ello además encontramos algunos argumentos que sustentan el análisis simbólico de buena parte de las funciones ideológicas-políticas que José María Salvador recalca en su investigación, pero pocas de las funciones sociales.

Con respecto a estas últimas, consideramos que es sólo observable en lo hasta acá expuesto el interés *homogeneizador* atribuido a estas fiestas comunitarias. Lo encontramos en dos aspectos fundamentalmente: por una parte, en la variopinta materialidad fenoménica de los productos empleados para llevarla a cabo, así como de aquellos eventos que acompañaron al núcleo de la celebración; y por otro lado, en el involucramiento como "(...) actores o espectadores a todos los integrantes de la colectividad [con el fin de] forjar la ficción de una igualdad plena entre todos los ciudadanos" (Salvador, 2001, p. 406).

Esto es más evidente al revisar las *actividades paralelas* que sucedieron en las fechas. Junto con el paseo cívico, *Te Deums*, ofrendas y discursos respectivos del programa principal anteriormente referenciado, sucedieron además la *velada literaria* en el *Colegio Nacional de Niñas* y una serie de Actos oficiales del *Consejo Municipal del Distrito Libertador* de la sección Guzmán. La primera se llevó a cabo el día 4 de febrero de 1895 a las 7:00 pm y los segundos transcurrieron a lo largo del día sábado 9 de febrero de 1895.

En ambas actividades se realizaron las obligatorias acciones de apertura y cierre, con *Himno Nacional* y palabras oficiales por las autoridades correspondientes, además de los consabidos Discursos de Orden por parte de la *figura preclara* invitada (Tulio Febres Cordero, fue uno de ellos). Pero estas actividades destacaron por la inclusión de *Diálogo Patriótico*, *Discursos de niñas*, *Recitación en Verso* y *Drama en dos actos*, cónsonas con una velada literaria y por desfiles de autoridades al alba (incluidas salvas de 24 recamaras en las esquinas principales de la ciudad) y al anochecer, para portar las respectivas ofrendas ante el monumento a Sucre y llevar en procesión el retrato del prócer elaborado para la ocasión. Vemos cómo en conjunto, desde la perspectiva de sus instrumentos de comunicación, fueron estimulados "al unísono la vista, el oído, el olfato, el gusto, el tacto y las más polivalentes sensaciones cenestésicas y cinestésicas" (Salvador, 2001, p. 406), tanto a un nivel macro como lo fue en el programa principal, como también en los eventos más pequeños, estableciendo además una sensación de igualdad-uniformidad entre todos. En cuanto a lo que corresponde a las funciones ideológico-políticas, es muy evidente el apreciar a lo largo de lo descrito los propósitos de *ensalzamiento del prócer*, buscando que éste adquiriera rasgos míticos y auráticos, que es una intención que puede esconder

“(…) un espurio deseo del gobernante en ejercicio por auto ensalzarse (…)” (Salvador, 2001, pp. 407- 408), lo cual es considerable en el caso que nos compete por razones expuestas anteriormente sobre las denuncias públicas contra la gestión del doctor Atilano Vizcarrondo. No profundizaremos en esto, vamos a centrarnos en resaltar las pretensiones de *concienciación patriótico-identitaria*, a través de la promoción en el pueblo del *sentimiento de pertenecer a un mismo hogar nacional*, al actuar apegados al decreto de celebración que se promulgó desde la capital central, pero con cierto toque particular (¿disidente podríamos decir?), ya que por circunstancias aparentemente azarosas, en esta celebración se intentó conjuntar otras dos de significativa importancia: una bien atrasada celebración de los 400 años del arribo de Cristóbal Colón y la llegada del recién designado Obispo de la Arquidiócesis de Mérida, Dr. Antonio Ramón Silva García. La primera, que si llegó a unirse a las celebraciones, brindó un matiz añejo no correspondiente del todo con la promoción de la *nostalgia por los orígenes utópicos republicanos*, sino que más bien asoma un adeudamiento de nacimiento con el suceso de 1492⁽⁴⁾, contradiciendo de cierta manera al autor consultado quien afirma que estas fiestas cívicas persiguen: “(…) por todos los medios regresar con entusiasmo a los gloriosos tiempos de fundación de la República independiente” (Salvador, 2001, p. 409). En cambio la segunda, la llegada del obispo, si bien ocurrió un mes después de las celebraciones, en su preámbulo político-administrativo evidencia una postura de relación con respecto al lugar de la iglesia católica en los asuntos de la ciudad y que Mérida ha mantenido durante mucho tiempo, discordando por la exaltación del evento con la postura antagonica heredada que tuvo que mantener Joaquín Crespo.⁽⁵⁾

Pero todo ello es sólo una parte que nos permite entender la dimensión socio-ideológico-política que de forma completa poseyó en su momento las actividades del Centenario. Para comprenderla en su totalidad, permítasenos en este punto exponer brevemente un contexto de acontecimientos y hechos precedentes y contemporáneos a la celebración que interesan resaltar para presentar todos los elementos con los cuales realizar un análisis simbólico más sustancioso que nos ayudará a entender la fiesta como un gran manual que prescribe entre la población una imagen disciplinar, en el caso presente, de comportamientos y sentimientos de comprensión ante el hacer de las autoridades.

(4) Comentario aparte, entre uno de los acérrimos defensores del cambio de nombre del continente por otro con mayor cercanía al apellido del *descubridor*, se cuenta a Tulio Febres Cordero.

(5) Con honestidad, ya en el período previo de Rojas Paúl (1888-1890) había comenzado cierta distensión en las relaciones, pero Crespo mantenía algo de fidelidad guzmancista y por tanto se puede decir que en su segundo periodo (1892-1897) las relaciones con la iglesia católica fueron más en un tono pasivo que un marcado antagonismo religioso, como ocurrió con Guzmán Blanco.

Como ya hemos indicado previamente, el presidente provisional del Estado Los Andes, Atilano Vizcarrondo, desde finales de 1894 venía siendo objeto de críticas por parte de algunos detractores que pusieron en tela de juicio el manejo del peculado gubernamental por su persona. Esto era una situación incómoda, si se le suma todo el preámbulo contextual que se generó a partir del acontecimiento sísmico que ocurre en abril de ese mismo año. Hay que destacar que precisamente para marzo de 1894 el *Concejo Municipal del Distrito Libertador del Estado Los Andes* ratificó el voto solemne que había realizado el antiguo Ayuntamiento para celebrar anualmente una fiesta al Santísimo Sacramento, en conmemoración del terremoto ocurrido el 26 de marzo de 1812. No se imaginaba la población del estado que luego de la celebración, exactamente un mes después, ocurriría una réplica de esta catástrofe, pero con mayores consecuencias. El terremoto del 28 de abril de 1894 quedaría profundamente grabado en la mente de los pobladores, como lo atestiguan sendos escritos elaborados desde Tovar y desde Zea.⁽⁶⁾

En el primero Gerónimo Maldonado relata: “(...) la más preciada perla del pintoresco Mocotíes dormía en brazos de la felicidad, bajo el soplo de sus auras nocturnas, bañada por la fresca sombra de sus montañas, cuando de súbito siente bajo su argentina planta el estruendo amenazador que debió acabar con ella, y un momento después de esa tímida doncella ya no quedaba sino el cadáver” (ver imágenes 15 y 16). De este escrito nos interesa destacar que al final el autor agradece el auxilio de ayuda extranjera, refiriéndose con esto a la llegada de socorro por parte de quien él nombra como *nuestros hermanos tachirenses*.



imagen 15

(6) Estos textos se encuentran en el catálogo de *Hojas Sueltas de Mérida*, imágenes No.34 y 37 del Año 1894, microfilm 0002 (1891-1900). Este material es accesible para consulta en la Biblioteca Nacional Febres Cordero.



imagen 16

Esto puede justificarse por razones geográficas, pero aun así la sensación de abandono por parte del gobierno central del estado es innegable. En similar tono escribe Rafael Rondón Peña, pero ahora refiriéndose a Zea:

(...) a las 10 horas y 30 minutos de la noche, Dios Santo!, cuando repentinamente viene la primera ola sísmica, semejante a un cañonazo que en 5 segundos convirtió el área de la parroquia en escombros y ruina (...)" Relatando más adelante "(...) aquí encontramos un muerto, allá un herido, ahí otro que entre escombros pedía auxilio para que lo sacasen(...)" allí al encuentro de unos con otros, se abrazaban con manos trémulas, palpitante el corazón y abundantes lágrimas que corrían por las mejillas de las respetable matronas y respetable señoritas que se encontraban ya en el más lastimoso estado. Zea era una tumba. (s/p)

Del escrito de Rondón Peña es muy significativo que lo introduce equiparando la tragedia, incluso empleando cierta redacción que asoma algún grado de causalidad, a la partida hacia otra parroquia por re-asignación del presbítero bachiller Miguel Ignacio Briceño Picón, quién era considerado "sacerdote ilustrado, modelo de eximias virtudes, de verdadero espíritu progresista, y exacto cumplidor de los deberes que le impone su augusta cuanto delicada misión" (s/p).

Baste recordar que para la época, la herida con respecto a la relación estado nacional-iglesia no había sido del todo sanada, y en el Estado de Los Andes pesaba desde hacía ya tres años para el momento, la ausencia de nombramiento con respecto al Obispo de la Arquidiócesis⁽⁷⁾. Lo que representó el terremoto todavía permaneció en la mentalidad de los habitantes andinos hasta bien entrado 1895, donde aún por marzo de ese año se seguían recibiendo socorros (ver imagen 17).

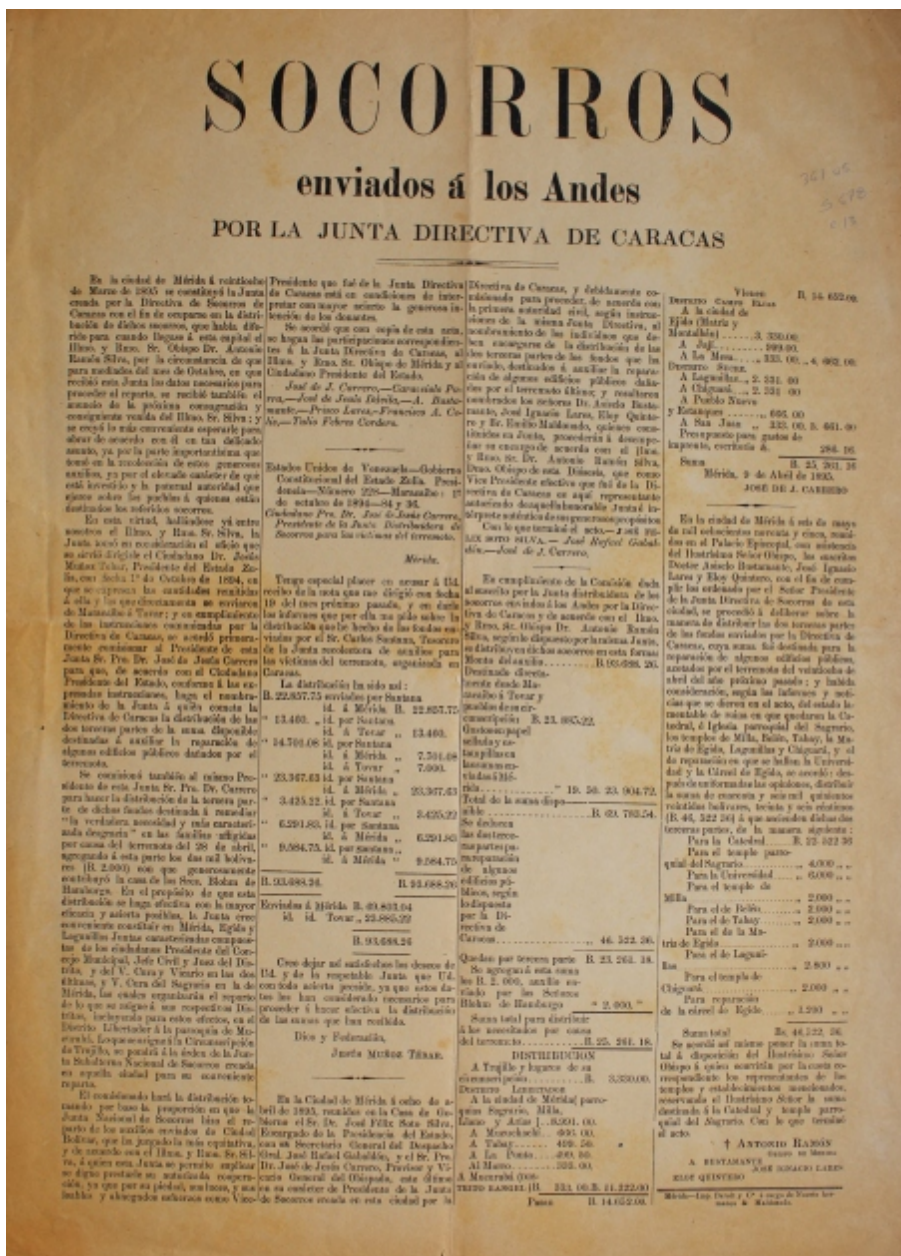


imagen 17

(7) No es sino hasta el 21 de mayo de 1894 que el papa León XIII preconiza al Dr. Antonio Ramón Silva García como Obispo para suceder a Monseñor Lovera, quien estuvo en funciones hasta 1892.

Lo que intentamos demostrar a partir de exponer estos hechos, es que bajo nuestro juicio las celebraciones para el Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho en la ciudad de Mérida, aparte de cumplir las funciones *distractivas*, *lenificantes* y *catárticas* que José María Salvador les atribuye a las fiestas cívicas venezolana como funciones sociales, pueden ser enmarcadas en su interpretación simbólica como un manual disciplinar, que marcaba un estar en orden-control ante la realmente desbocada situación en la que se encontraba el presidente provisional del Estado, Atilano Vizcarrondo. ¿Por qué lo aseveramos?

Con respecto a las funciones lo aseguramos porque a simple vista es posible observar el potencial distractorio, de mitigación y olvido de la fiesta, aunque fuese momentáneo, de las "(...) carencias, insatisfacciones y sufrimientos que atenazan [la] vida de todos los días (...)" (Salvador, 2001, p. 405). Si bien este autor indica que las autoridades no solían escatimar en gastos, generalmente extraídos de las arcas gubernamentales, para así brindar al pueblo todo un despliegue sensual donde drenar las posibles tensiones presentes, que es la estrategia para que se dé la función *catártica* anteriormente nombrada, en la presente celebración es muy evidente ver por el contrario cierta promulgación de austeridad. Lo notamos en la observación de la repartición de gastos y responsabilidades que se encuentra en el programa del Centenario, en el que anteriormente indicamos que se lee que sólo los fuegos de artificio son los que corrían por cuenta del Gobierno del Estado. Todo lo demás viene de diferentes instituciones y personalidades de la ciudad. Es también muy evidente el afán de hacer más a *costilla ajena* cuando se inserta oficialmente dentro del programa otras celebraciones como las de los 400 años del arribo de Cristóbal Colón, que ha podido realizarse no digamos el año previo por la eventualidad del terremoto, pero si al menos en octubre de 1895 para estar más cónsonos con la temporalidad. A esto hay que sumar que por varios medios también se intentó juntar la llegada del nuevo Obispo de la Arquidiócesis, cuyo programa de recibimiento fue igualmente hecho público en noviembre de 1894 (ver imagen 18), fecha muy cercana a la promulgación del *Decreto de Vizcarrondo* para establecer las celebraciones del Centenario, pero ello no fue posible.

Finalmente, nos atrevemos a señalar que buena parte del impulso de la celebración del Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho en la ciudad de Mérida catalizó la posible pretensión por parte de Atilano Vizcarrondo de apaciguar los ánimos y así salir de la gobernación con buen pie porque, a escasamente un mes luego de las celebraciones, solicitó a Joaquín Crespo retirarse del cargo con licencia de salud, la cual le fue concedida en los primeros días de abril de 1895, dejando como presidente provisional, por expreso mandato del mismo Vizcarrondo, a quien había sido hasta el momento su secretario de Estado: José Félix Soto Silva.

Esto hace sospechar que la separación del cargo no fue tal, sobre todo si consideramos que los motivos de salud tampoco parecieron del todo ciertos, ya que a finales de año se desató toda una polémica por las pretensiones de Vizcarrondo de ser promovido como candidato ahora para presidente constitucional del Estado Los Andes.

¡PLAUSIBLE NUEVA!

—

Se acerca el día en que el Illmo. Señor Doctor D. Antonio Ramón Silva, Dignísimo Obispo de la Diócesis, hará su entrada a esta capital, y la grey meridiana, consecuentemente con sus tradicionales e históricos sentimientos religiosos, fiel a los impulsos de su noble y generoso corazón, llena de entusiasmo y de filial contento, por tan fausto acontecimiento, se apresurará desde ese día a rendir al insigne Prelado, los más espléndidos y magníficos tributos de amor y veneración que le son característicos.

Por esta razón, los suscritos, nombrados y constituidos en Comisión Directiva por el muy Digno Señor Vicario Capitular, Pbro. Dr. José de J. Carrero, pleneamente autorizados para ello e interpretando los piadosos deseos de los fieles, han formulado para solemnizar el recibimiento del Illmo. Señor Obispo, los actos consignados en el siguiente

Programa

1º—El Cabildo eclesiástico y demás clero en sus respectivas funciones ministeriales de conformidad con lo que para el caso prescribe el ceremonial de Obispos.

2º—El trayecto desde la catedral Balnear hasta la Catedral será adornado con arcos, banderolas, cortinas y demás signos análogos a un solemne festejo. Preparación el primer arco de la Catedral las señoras Jesús Quiñero, Tardío León, Rufiniana Valiquoz, Estaricio Saba, Pedro Becerra, Pedro Torres, Pascual Morabito, Vicente y Félix Quinteros, Adelfo Urdinola.

El segundo arco y capilla al terminar la calle Balnear hasta debe principiar la procesión, según formulas por los Venorables señores Casas de Milla y de Solís.

TERCER ARCO—Los señores Dr. Miguel Valera, Antonio Chaves, Miguel Sorada, José María González, Francisco Rosales, Jesús Velásquez, Natalidad Díaz, Antonio y Encarnación León.

CUARTO ARCO—Los señores Rafael A. Piza, Bernaldo Morella, Pedro Constantino Treja, Rafael Pinada, José Trinidad Divila, Luis León, Pedro y Bernaldo León, y Pedro Castillo.

QUINTO ARCO—Los señores José María Divila, Víctor Müller, Manuel Rentería, Rafael Urdinola, Pablo Morella, Benjamín Becerra, y José Piza.

SEXTO ARCO—Los señores Ricardo Parra, Dr. Pedro de J. Godoy, Dr. Francisco Viqueo Gutiérrez, Francisco Maldoado, Alfonso Andrade, Pedro Trocena, Marcos Parra, Nicolás Brizuela, Amador Romero y Froilón Piza.

SÉPTIMO ARCO—Los señores Eloy y Jesús del Carmen Quiñero, Daniel Piza, Dr. Pedro León Godoy, José María León, José Constantino Guerrero, Luciano Carrillo, Adelfo Becerra y Gabriel Divila.

OCTAVO ARCO—Los señores Dr. Facio Pérez Cochón, Félix Felmo Cochón, Dr. Juan N. Masant, Genarino Urdinola, Roberto Treja, Dr. Manuel Urdinola, Francisco Frayre y Adelfo Becerra.

NOVENO ARCO—Los señores Gral. José Trinidad Arca, Dr. Adolfo Becerra Piza, José Ignacio Lara, Dr. Mariano Cuatrecasas, Víctor Carreras, Francisco Rosales y Gral. Francisco Quiñero.

DIECIMO ARCO—Los señores Dr. Antonio José Silva, Juan Anselmi, Constantino Valeri, P. H. G. Bourgas, Carlos Lara, Pablo A. Calderín, José de Dios Ruiz y Constantino Carreras.

UNDÉCIMO ARCO—Los señores Obispo Piza, Tello Carreras, Arturo Ruiz, Eloy y E. Elías Cochón, Boro, Miguel y Diego Navea, Pablo A. Piza, Federico y Gustavo Galaballe, Dr. De Nona Piza, y Juan Bará.

12º—Los señores Tello Pérez Cochón, Dr. Miguel Castillo, Dr. Manuel González M., Dr. Gerardo Berad, Eduardo Saba B., Dr. Emilio Maldoado, Elías Carrero, Dr. Constantino Maldoado y Rafael Ovaroa harán una algaría a caballo en la esquina del

Palacio Episcopal.

13º—La comitiva en el interior de la Catedral será hecha por la sociedad "Hijas de María" y los señores Raimundo Santiago, Juan de D. Noroña, Nicanor Barrios, Abelardo Venzler, Juan Benavente Guillermos, Federico Maldoado, José del C. Escobar, Juan Escobar y Francisco Barrios.

14º—El obispo al cruzar de la Catedral correspondiente a los señores Dionisio Marcial Acuña y Amalio Espartero y demás señores que residen en la ciudad, acompañados de los señores Antonio Divila, Eloy Saba, Pedro López, Cristóbal Gaudin, Nicanor Barrios y Cleandro Piza.

15º—En la noche del día de la llegada del Illmo. Prelado, habrá iluminación general en toda la ciudad, y se harán parricos de esta casa.

16º—El día de la recepción de la tarde de la Catedral y en festividad hasta la sala Capitular será a cargo de los señores Anselmo Parilli, Dr. Julio Saba, Dr. Lucio Oquendo, Carlos Saba, Ymas Divila, Dr. Eloy Quiñero, Dr. Tomás Cuatrecasas, Antonio y Enrique Divila U. y Juan Pedro Rojas.

17º—La música de la recepción, cuya parte principal es el alcaide de esta catedral, "acompañará" a los señores de la Banda de la ciudad.

18º—Los señores Venorables Vicario Capitular, Dr. José de J. Carrero y Honorable Presidente del Estado, Dr. Adolfo Vizcarrondo, prepararán un refresco y análogo para obsequiar al Prelado y su comitiva.

19º—Los juegos artísticos por la noche y la música serán obsequios por los señores Luciano Galaballe, Dr. F. Soto Silva, J. P. García Rentería, Gral. Esteban U. Carrera, Gral. Pedro Tajo Treja, Dr. J. Domingo Hernández Bello, Pedro Lara, Luis María Saba, Adriano L. Piza, Dr. Ramón Parra Piza, Dr. Adolfo Bustamante, Cleandro Parra Piza, Federico Saba, Eugenio, Tomás y Nicanor Divila, Amalio Becerra, Carlos Ruiz, Dr. José de J. Divila, Carolina Carreras, Dr. Francisco A. Celis, Baque y Alicia Pauli, Rafael B. Hernández, Santiago Anselmi, Adolfo Sanz, Juan Ignacio Aránguiz, Iván María Sánchez, Constantino Lara, Vicente Rojas y Francisco Parilla.

20º—La música para la recepción, "compuesta de la algaría" será preparada por los señores Anselmo Andrade, Esteban y Amalio Becerra, Manuel Maldoado, Dionisio Torres, Natalidad Frayre, Natalidad Urdinola, José del C. Escobar, Juan y Rafael Espartero, José del C. y José Rafael Alvarado, Juan de D. Calderín, Gregorio de Alvarado, Felipe Torres, Juan y Felipe Rojas, Rafael Lara, Narciso Urdinola y Pablo Ignacio Barcel.

21º—El adorno e iluminación de la casa de Gobierno y la Catedral correspondiente a los señores respectivos.

22º—El Sr. Cardenal Mercuriano, Pbro. José Trinidad Ovaroa B., se dirigirá en su apartamiento al Distrito Tiroles, acompañado de dos sacerdotes, para recibir allí al nuevo Prelado a nombre del Cabildo eclesiástico por su aproximación a su Catedral Episcopal, para presenciarle las protestas de amor, de respeto y obediencia de sus diócesanos, y recibir sus instrucciones para el acto de su recibimiento en la capital del Obispado.

23º—El Cabildo Presidente del Estado, acompañado de los señores y demás ciudadanos habitantes de esta ciudad, se dignará hacer al Prelado el encargo de hacer que en semejante caso se cuiden los pueblos callos.

24º—Para que este recibimiento revista mayor solemnidad, se expresa que la sociedad "Hijas de María", "Sociedad del Carmen", la Universidad, el Colegio nacional de Nicas, el Colegio y Escuela de las R. E. H. B. de la Catedral, el Colegio de San José y el del Sagrado Corazón de Jesús y las escuelas de la ciudad de ambas sexos asistirán en cuerpo desde la "Catedral Balnear" hasta la Catedral.

25º—Al llegar el Señor Obispo a la catedral, se repartirá solemnemente con todas las campanas en la Catedral y en todas las iglesias de la ciudad sin interrupción, hasta que termine la procesión a la Catedral.

26º—En la "Catedral Balnear", el señor Dr. Juan N. Masant, en galanes y elocuentes frases, hará los parabienes de bienvenida al Ilustre Prelado, expresará los nobles y religiosos sentimientos de la caba grey meridiana y se hará la entrega del entusiasmo y alegría general.

27º—En el recinto de la Catedral tendrá lugar otro discurso por el señor Constantino Magistral, en el cual cumplimentará al Prelado y le hará las protestas de amor y obediencia del Cabildo, el clero y fieles en general.

28º—Se preparará el mayor número posible de sillas y tronos cubiertos de terciopelo por los señores Rufino Saba de C., Juan de Parra Piza, Magdalena de Silva, Juan de Anselmi y Rosa de González.

29º—La procesión será organizada por los señores Carlos Lara, Dr. Elías Quiñero, Dr. Manuel Hernández y Roberto Treja.

30º—Las estatuas de Filosofía y Latitud y demás ciencias morales de la Ilustre Universidad no se acompañarán agridiosamente, haciendo circular banderolas y variadas placas la sociedad la Regalada Prelado.

31º—La Sociedad del Carmen adornará su iglesia y la iluminará por la noche.

32º—La impresión del programa queda a cargo de la Comisión Directiva.

33º—La publicidad y distribución del presente programa será de responsabilidad particular para que cada uno quede instruido de un programa para solemnizar las fiestas solemnes y realizar eficientemente y del mejor modo posible, todo lo en el establecido.

Mérida, noviembre de 1924.

FRANCISCO ESCOBAR R., Constantino Mercuriano—VICARIO A. FERRER—VICARIO QUINTERO—JUAN IGNACIO LARA—FRANCO MALDOADO.

imagen 18

Referencias

- Arquidiócesis de Mérida. (1894a). *Iglesia Matriz de Ejido después del terremoto de los Andes* [Fotografía]. En:
<http://www.arquidiocesisdemerida.org.ve/archivoarquidiocesano/Galeria/Templ os%20y%20Capillas/img3.html> (04-10-2019).
- Arquidiócesis de Mérida. (1894b). *Iglesia San Juan Bautista de Milla luego del terremoto de los Andes* [Fotografía]. En:
<http://www.arquidiocesisdemerida.org.ve/.archivoarquidiocesano/Galeria/Templos%20y%20Capillas/img2.html> (22-10-2019).
- Hurtado Camargo, S. L. (2017, junio 16). Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre., de IAM Venezuela website:
<https://iamvenezuela.com/2017/06/monumento-al-gran-mariscal-de-ayacucho-antonio-jose-de-sucre/> (03-11-2019).
- Morón, C. (2008). José Ignacio Lares: un sabio entre sombras. *Investigación*, (17), 60-63 p.
- Salvador, J. M. (2001). *Efímeras Efemeridades (fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVII-XIX)*. Caracas: Publicaciones UCAB.

Fuentes de Imágenes:

- Imágenes de la No. 1 a la No. 14: Boletín del “Centenario Sucre” en el catálogo de *Hojas Sueltas de Mérida*
- Imágenes No. 15 y No. 16: Galería del *Archivo Arquidiocesano de Mérida*
- Imágenes No. 17 y No. 18: Catálogo de *Hojas Sueltas de Mérida*